

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE EQUIPAMIENTO

Número de expediente: 1/2023

Se oferta CONCURSO PÚBLICO para contratación de compra de material, para dotar al ciclo de Formación de grado básico de Reforma y mantenimiento de edificios (BOJA, Orden de 8 de noviembre de 2016)

1. Pliegos **administrativos**. El presupuesto será como máximo de 15.000€ con iva incluido
2. **Pliegos técnicos**. Se va a adjuntar a este concurso una hoja de cálculo con los requisitos de cantidades mínimas de material y herramientas que debe contener el presupuesto. La empresa adjudicataria deberá comprometerse en el plazo de entrega del material. El plazo de entrega del material será el 30 de septiembre de 2023. El pago se realizará mediante factura electrónica, previa comprobación del material recibido en el mes de octubre.
3. La empresa debe firmar un compromiso de encontrarse libre de cargos con la Seguridad Social y Hacienda
4. Podrán presentarse todas las empresas a ambos expedientes de contratación, pudiendo ser elegidos en cada uno de ellos en función de la valoración que se realice.
5. Proceso de aclaraciones previamente a la solicitud. Se podrán aclarar cuantas cuestiones se consideren necesarias en llamada telefónica o de forma preferente por email a: iespalmar@gmail.com o direccion@iestorredelaquila.es

C/ Gladiolo, s/n. 41719-El Palmar de Troya (Sevilla)
Telf.:671 538 300
Correo-e: 41701936.edu@juntadeandalucia.es

VERIFICACIÓN	ool3ocKjU5UxLrMvVpnTxTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
SOLDÁN POZO, ORLANDO Coord. 6F, 3E N°.Ref: 0088983			05/07/2023 13:04:12
			

1. Procedimiento de selección de las empresas candidatas

1.1 Presentación de las ofertas

Todas las empresas deberán de presentar la siguiente documentación:

1. Presupuesto, detallando las cantidades y el precio unitario de cada artículo, no superando el total del presupuesto la cantidad de 15.000 € iva incluido.
2. Se debe de respetar en todo momento las cantidades que se encuentran en la hoja de cálculo, que se consideran mínimas.
3. Si no se indica en el presupuesto, se debe añadir el número de expediente al que se participa
4. Compromiso de encontrarse libre de cargos con la Seguridad Social y Hacienda

Toda esta información deberá ser enviada por email a: iespalmar@gmail.com y direccion@iestorredelaquila.es antes del 12 de julio de 2023.

1.2 Garantías solicitadas por los organismos públicos

La empresa debe firmar un compromiso de encontrarse libre de cargos con la Seguridad Social y Hacienda

2. Proceso final de adjudicación

El proceso de evaluación de las ofertas se realizará a través **del Consejo Escolar Permanente** o en su defecto por el equipo directivo con el asesoramiento técnico que necesite para la valoración de cada una de las ofertas.

Para la valoración de los presupuestos se valorará lo siguiente:

1. Que se ajuste a las cantidades mínimas de cada artículo establecido en la hoja de cálculo que se adjunta al expediente.
2. La calidad de los materiales y/o herramientas, que deberá describirse en el presupuesto.
3. Se valorará el hecho de añadir más herramientas eléctricas.
4. Se valorará que la cantidad que se establezca de cada elemento, y que supere el mínimo establecido en la hoja de cálculo y **siempre acercándose a lo máximo posible y sin llegar a SUPERAR el máximo establecido de 15.000 €.**

C/ Gladiolo, s/n. 41719-El Palmar de Troya (Sevilla)
Telf.:671 538 300
Correo-e: 41701936.edu@juntadeandalucia.es

VERIFICACIÓN	ool3ocKjU5UxLrMVVpnTxTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/3
SOLDÁN POZO, ORLANDO Coord. 6F, 3E Nº.Ref: 0088983			05/07/2023 13:04:12
			

5. Se valorará en este aspecto combinar herramientas eléctricas y/o por batería.

La empresa adjudicataria será comunicada por la dirección del centro en el mes de julio, cuando se resuelva la adjudicación y sea aceptado por parte de la Junta de Andalucía. Una vez comunicada se producirá la firma del contrato para el suministro de equipamiento. El suministro se producirá en el mes de septiembre.

En el caso de rechazo de la firma del contrato se pasará a la siguiente empresa adjudicataria.

MODIFICACIONES DEL CONCURSO

Si hubiera alguna modificación de este concurso se procederá a su notificación a las empresas interesadas DE FORMA INMEDIATA y se publicará asimismo en la página web del centro educativo

Fdo El director.



C/ Gladiolo, s/n. 41719-El Palmar de Troya (Sevilla)
Telf.:671 538 300
Correo-e: 41701936.edu@juntadeandalucia.es

VERIFICACIÓN	ool3ocKjU5UxLrMVVpnTxTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
SOLDÁN POZO, ORLANDO Coord. 6F, 3E N°.Ref: 0088983			05/07/2023 13:04:12

